

Santiago, diciembre 21, 1987.-
R-535/87

Señor
Eleodoro Rodríguez M.
Director Ejecutivo
Canal 13
Presente



Señor Director:

Acuso recibo de su carta de diciembre 16, en la que me comunica acerca de los resultados que arrojaría el Ejercicio 1987 de la Corporación de Televisión a su cargo.

Al respecto, y en consideración a lo que se dispone en el artículo 13 de los Estatutos de la Corporación de Televisión, quisiera hacerle presente la decisión de esta Rectoría en cuanto al destino de las utilidades que Ud. estima en \$ 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de pesos) :

- 1.- destinar a capitalización de la Pontificia Universidad Católica de Chile la suma en pesos equivalentes de U.S.\$ 2.000.000.- y la diferencia a capitalización de la propia Televisión.

2.- del monto de U.S.\$ 2.000.000, correspondiente a esta Universidad se deberá enterar durante 1988 la suma en pesos equivalente a U.S.\$ 1.500.000.- y la suma , en pesos, equivalentes de U.S.\$ 500.000.- deberán ser administrados por esa Corporación para constituir un Fondo de Reserva para futuras Inversiones a favor de esta Universidad.

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA

Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE